



Resolución Jefatural

N° 044-2013-PNAEQW/UA

San Isidro, 09 de Julio de 2013

VISTOS:

Los Informes Nros. 15-2013-PNAEQW/UA/CC/LT, 32-2013-MIDIS-PNAEQW/JUTAYAC y 62-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT y Memorandos Nros. 63-2013-PNAEQW/UA/CC y 862-2013-MIDIS-PNAEQW/UA de fechas 26 de junio, 14 de abril y, 9 y 4 de julio de 2013 respectivamente, mediante los cuales remiten los reembolsos por comisión de viáticos y otros gastos;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, establece las normas fundamentales para el funcionamiento del Sistema Nacional de Tesorería, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público; encontrándose sujetos a la presente todas las entidades y organismos integrantes de los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local;

Que, la Directiva de Tesorería aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 de fecha 24 de enero de 2007, y modificada mediante Resoluciones Directorales Nros. 017-2007-EF/77.15 de fecha 29 de marzo de 2007 y 004-2009-EF-77.15 de fecha 8 de abril de 2009, determina las disposiciones y procedimientos de carácter general y permanente relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de tesorería, así como las condiciones y plazos para el cierre de cada Año Fiscal, para ser aplicados por las Unidades Ejecutoras de los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales y por los pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales; en este último caso incluye disposiciones específicas que, adicionalmente, deben ser cumplidas por dicho nivel de gobierno;

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15 de fecha 21 de enero de 2011 establece disposiciones complementarias a la Directiva de Tesorería y sus modificatorias, respecto del cierre de operaciones del Año Fiscal anterior, del Gasto Devengado y Girado y del Uso de la Caja Chica, entre otras. El artículo 2° literal b) de la referida norma menciona que con Resolución Administrativa se sustentan reembolsos de viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificados que hubieran motivado la falta de entrega del viatico correspondiente antes del inicio de la comisión de servicio, o, que de ser el caso, se hubieran extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión;



Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS de fecha 31 de mayo de 2012, se creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, con el propósito de brindar servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumos locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y de nivel de educación primaria de la Educación Básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Informe N° 62-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT de fecha 9 de julio de 2013, el Coordinador de Tesorería remitió a la Jefa de la Unidad de Administración la relación de reembolsos solicitados por comisión de viáticos y otros gastos, los cuales fueron evaluados mediante Informes adjuntos Nros. 5-2013-PNAEQW/UA/CC/LT, 32-2013-MIDIS-PNAEQW/JUTAYAC y 62-2013-MIDIS-PNAEQW/UA/CT y Memorandos Nros. 63-2013-PNAEQW/UA/CC y 862-2013-MIDIS-PNAEQW/UA de fechas 26 de junio, 14 de abril y, 9 y 4 de julio de 2013 respectivamente; y,

Que, de conformidad con lo señalado en los párrafos precedentes y con las visaciones de la Coordinación de Tesorería, Contabilidad y Control Previo.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Reembolso de viáticos a los señores servidores:

NOMBRE	CARGO	COMISION	FECHA	MONTO
Taquiri Huaccachi Karina	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE de los distritos de la provincia de Huamanga - Ayacucho	Del 04 al 29 de Marzo	144.00
Galarza Quinto Janice Inés	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE de los distritos de la provincia de Huamanga - Ayacucho	Del 11 al 26 de Marzo	154.40
Joyo Vivanco Vanessa	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE de los distritos de la provincia de Huamanga - Ayacucho	Del 11 al 26 de Marzo	128.00
Pizarro Parhuay Zoila Edith	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE de los distritos de la provincia de Huamanga - Ayacucho	Del 01 al 30 de Marzo	198.50
Cárdenas Aguilar Simón Alejandro	Nutricionista de Campo	Convocatoria y capacitación a los miembros del CAE - Ayacucho	Del 01 al 31 de Marzo	75.00
Pomahuacre Chuchón Raúl Mario	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE de las IIEE	Del 13 al 23 de Marzo	286.00
Colos Prado Jilver	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE de las IIEE	Del 01 al 27 de Marzo	63.00
Conislla Sánchez Cesar Luis	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE de las IIEE	Del 13 al 23 de Marzo	220.00
Ríos Huamani María del Pilar	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE, verificación de conformación del CAE, cocina y almacén, asistencia técnica al personal de cocina, almacén y CAE	Del 01 al 23 de Marzo	244.00



Conde Ventura María Isabel	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE , verificación de conformación del CAE, cocina y almacén, asistencia técnica al personal de cocina, almacén y CAE	Del 13 al 23 de Marzo	229.00
Palomino Espiñal Liliana Marisol	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE de los distritos de la provincia de Huamanga	Del 11 al 26 de Marzo	146.00
Mayorga Avilés Elbia Regina	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE de los distritos de la provincia de Huamanga	Del 01 al 27 de Marzo	162.00
Huaytalla Paredes Celeste	Nutricionista de Campo	Coordinación, capacitación y asistencia técnica a miembros del CAE de las IIEE	Del 13 al 25 de Marzo	296.00
Quintanilla Alca Josefa Rosario	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE de las IIEE	Del 15 al 25 de Marzo	219.00
Gutiérrez Contreras Percy Vladimir	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE , verificación de conformación del CAE, cocina y almacén, asistencia técnica al personal de cocina, almacén y CAE	Del 04 al 27 de Marzo	62.00
Chávez Centeno Héctor	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE de las IIEE	Del 14 al 25 de Marzo	126.00
Peña Atao Eder	Nutricionista de Campo	Capacitación a miembros del CAE de las IIEE, monitoreo, verificación de los ambientes y asistencia técnica al personal de la preparación de alimentos	Del 01 al 27 de Marzo	54.00
Osorio Córdova Mildred	Especialista alimentaria	Coordinación, convocatoria, capacitación y asistencia técnica a miembros de CAEs de las IIEE de los diferentes distritos de Huamanga	Del 11 al 21 de Marzo	61.20
TOTAL				2,868.10



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se notifique con la presente resolución a los señores servidores.

Dada en la Sede del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma a los Nueve Días del mes de Julio del año Dos Mil Trece.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


 ROSA PÍNELO CHUMBE
 Jefe de la Unidad de Administración
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL